


CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2022-23

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª	JUNIO	OFICIAL 2ª	
ASIGNATURA:	DISEÑO GRÁFICO APLICADO A LAS AAEE			
PROFESOR-A:	JUAN JOSÉ REINOSO CARMONA			
CONTENIDOS DE LA PRUEBA				
TEÓRICO/PRÁCTICO				
<p>El alumnado que hubiera perdido el derecho a evaluación continua por superar el 20% de faltas de asistencia, podrá presentarse a la convocatoria de junio siguiendo el procedimiento descrito en el apartado b del punto 5.4.2.</p> <p>El alumnado que no haya superado el procedimiento ordinario de evaluación tendrá la posibilidad de optar a estas convocatorias, en la que se podrán dar los siguientes supuestos:</p> <p>a) Alumnado con actividades prácticas o teórico-prácticas <u>suspensas o pendientes de entregar</u>, pero que al haber asistido de forma regular, <u>no</u> ha superado el 20% de ausencias durante el curso.</p> <p>El total de la evaluación se realizará sobre 100 distribuido en porcentajes de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá entregar únicamente aquellas prácticas suspensas durante el curso, que tendrán un valor del 80% de la evaluación sustitutoria. Las prácticas suspensas se entregarán junto a una memoria fotográfica en la que se observe el proceso de creación y construcción. La memoria incluirá mínimo 8 fotos explicadas del proceso por cada actividad. En caso de faltar esta memoria se dará como no apto el ejercicio. Además, si la profesora lo estima adecuado, solicitará del/la alumno/a una entrega adicional. - Se le guardará la nota de las actividades aptas entregadas en la convocatoria ordinaria de junio. - Observación directa del trabajo realizado en el aula: participación y actitud. Asistencia y puntualidad de forma regular durante todo el curso. Que tendrá un valor del 20%. Se valorarán los mismos criterios que en la convocatoria de junio. <p>b) Alumnado con actividades prácticas o teórico-prácticas <u>suspensas o pendientes de entregar</u> que, además, ha superado el 20% de ausencias durante el curso.</p> <p>El total de la evaluación se realizará sobre 100 distribuido en porcentajes de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los <u>ejercicios prácticos</u> realizados durante el curso. Tendrá un valor del 50% de la evaluación sustitutoria. Los ejercicios se entregarán junto a una memoria fotográfica en la que se observe el proceso de construcción. La memoria incluirá mínimo 8 fotos explicadas del proceso por actividad práctica. En caso de faltar esta memoria se dará como no apto el ejercicio. Además, si la profesora lo estima adecuado, solicitará del/la alumno/a una entrega adicional. - El 50% restante corresponderá a un <u>examen</u>, consistente en la ejecución de una prueba de carácter objetivo, donde se verá la asimilación y madurez alcanzada por el alumnado utilizando las técnicas tratadas en el aula. <p>Para superar el conjunto de la materia deberán estar aprobados cada uno de los apartados anteriormente citados: prácticas y examen. El alumnado será informado de las características de esta convocatoria mediante la publicación escrita en el tablón.</p>				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN Puntos
<p>La enseñanza de esta asignatura tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias que se recogen en el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010) y en el Decreto 259/2011, de 26 de julio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG2, CG5. - COMPETENCIAS TRANSVERSALES: T1, T3, T6, T7, T9, T10, T12, T13, T15, T16, T17. 				5

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE4.		
PRÁCTICOS		PONDERACIÓN Puntos
• Ya asumidos en el apartado "Criterios de evaluación/teóricos".		5
REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES		
Estándares de aprendizaje:		
1. Domina las técnicas básicas de diseño gráfico a través de la realización de prácticas de diseño.		
2. Realiza adecuadamente los procesos de diseño según la norma de composición.		
3. Realiza de forma satisfactoria todas las prácticas propuestas.		
4. Entrega en el plazo establecido <u>todas</u> las actividades prácticas y las aprueba, con calificación mínima de un 5.		

Firmado:



Juan José Reinoso Carmona

Profesor-a de la asignatura

Sevilla a 17 de mayo 2023